

Celstran® PP-GF40-23 Natural

Fabricante	Celanese Corporation	Categoría	PP Homopolymer
Carga/Filler	40% Fibra de vidrio larga	Estado	En Stock - Listo para exportar

Descripción del Producto

Celstran PP-GF40-23 es un polipropileno con 40% de fibra larga de vidrio. El -23 puede utilizarse en aplicaciones de contacto con alimentos, ya que todas las materias primas contenidas cumplen con la FDA. Este material proporciona excelentes propiedades de impacto y módulo que superan las del polipropileno con fibra corta de vidrio.

Especificaciones Técnicas

Información General

Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Carga / Refuerzo	Fibra de vidrio larga, 40% relleno por peso	-	-
Características	Rígido, bueno Resistencia al impacto, buena Cumplimiento de exposición alimentaria	- - -	- - -
Usos	Aplicaciones alimentarias no específicas	-	-

Físico			
Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Densidad	1.21 g/cm ³	-	ISO 1183

Propiedades mecánicas			
Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Módulo a la tracción	9090 MPa	1318395.42 psi	ISO 527-2/1A/1
Esfuerzo a la tracción	147 MPa	21320.59 psi	ISO 527-2/1A/5
Deformación a la tracción	2.4 %	-	ISO 527-2/1A/5
Módulo de flexión	8970 MPa	1300990.86 psi	ISO 178
Esfuerzo a la flexión	241 MPa	34954.16 psi	ISO 178
Resistencia al impacto Charpy con entalla	45 kJ/m ²	21.41 ft·lb/in ²	ISO 179/1eA

Información de Procesamiento			
Propiedad	Sistema Métrico	Sistema Imperial	Método
Temperatura trasera	°C	-	-
Temperatura media	°C	-	-
Temperatura frontal	°C	-	-
Temperatura de boquilla	°C	-	-
Temperatura de procesamiento (fusión)	°C	-	-
Temperatura del molde	°C	-	-
Desconocido		-	-

Shanghai Susheng Import & Export Co., Ltd.

Dirección: Floor 8, Building 2, No.1919 Bazhiqiao Road, Nanqiao Town,
Fengxian District, Shanghai 201400, P.R.China

Contacto: Mr. Zhao Yong

Email: sales@su-jiao.com

Sitio web: www.polymersdata.com

Móvil: +86-134-2475-5533

Este documento ha sido generado automáticamente basándose en los últimos datos técnicos disponibles. Los valores mencionados son típicos y no constituyen una garantía final.